



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud  
Instituto de Medicina Forense**

**ACTA 16/2021  
Consejo Técnico**

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz, siendo las 10:00 horas del día veintitrés de junio del año 2021, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos José Siliceo Benítez como Consejero Maestro, Guadalupe Melo Santiesteban, Raúl Infanzón Ruiz y Octavio Carvajal Zarrabal, todos académicos del Instituto así como el C. David Gabriel Valerio, Consejero Alumno, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Medicina Forense de la Universidad Veracruzana, reunidos virtualmente a través de la plataforma zoom debido a los trabajos vía remota que se tienen por la pandemia de COVID-19 por acuerdo de la Rectora, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 16 de junio de 2021, suscrita por la Directora Patricia Beatriz Denis Rodríguez. La Dra. Patricia Denis Rodríguez, directora del Instituto se excusa para participar en el procedimiento para evitar un posible conflicto de intereses con base en el artículo 336 fracción VI del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Veracruzana quedando a cargo del proceso el secretario habilitado del Instituto el Dr. Raúl Infanzón Ruiz. Se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Designar el jurado que evaluará a los aspirantes a ocupar la plaza de Investigador a ocupar a partir de día 9 de agosto del 2021. -----
2. Establecer el tema para la demostración práctica de conocimientos.
3. Definir las características de la demostración practica de conocimientos
4. Asuntos generales. -----

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.** – Hace uso de la voz el Dr. Raúl Infanzón Ruiz, como secretario habilitado del Instituto el cual somete a consideración y aprobación a la Dra. Carolina Barrientos Salcedo PTC adscrita a la facultad de Bioanálisis cuenta con adscripción al Sistema Nacional de Investigares en nivel 1 y experiencia en posgrado PNPC; al Dr. Carlos Alberto Jiménez Baltazar Investigador adscrito a este Instituto con grado de Doctor en Antropología Física y amplia experiencia en el ámbito forense; a la Dra. Guadalupe Melo Santiesteban con grado de Doctor en Ciencias Forenses con trayectoria en el ámbito forense; El Dr. José Silíceo hace uso de la palabra y externo estar de acuerdo con la propuesta; se realiza la votación misma que es aprobada por Unanimidad el jurado.-----



Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud  
Instituto de Medicina Forense

ACTA 16/2021  
Consejo Técnico

Como segundo punto el Dr. Octavio Carvajal haciendo uso de la palabra y propone el tema "Criminología del Suicidio" para la demostración práctica de los conocimientos ya que impacta en la LGAC "Ciencias Forenses" misma que se desarrolla en el Instituto. Se somete a votación quedando aprobado por UNANIMIDAD. -----

En el tercer punto se definen las características de la demostración práctica de conocimientos en el cual el Dr. Raúl Infanzón la cual consistirá en evaluación de méritos académicos, presentación escrita de un protocolo de investigación con el tema propuesto y una disertación oral del mismo; se aprueba por Unanimidad este punto. -----

**SEGUNDO.** – Como segundo punto se tratan asuntos generales. -----

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las once treinta horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

Mtro. José Siliceo Benítez

Dra. Guadalupe Melo Santiesteban

Mtro. Raúl Infanzón Ruiz

Dr. Octavio Carvajal Zarrabal

C. David Gabriel Valerio